

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio de oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores que deban realizar el primer ejercicio (Mecanografía) a las dieciséis horas del día 16 de octubre próximo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de máquina de escribir. Los que hayan solicitado los puestos de trabajo del Negociado de Mecanización lo harán el día 18 de octubre próximo, a las nueve horas, en los locales de esta Jefatura Central de Tráfico, sita en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, 7, planta baja.

Todos los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar una fotografía del tamaño y características del citado documento (24 por 47 milímetros). La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente en el vestíbulo del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, 7.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de abril de 1967.—El Presidente del Tribunal, José Luis Torroba Llorente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de quince plazas de Auxiliar administrativo, con destino en Madrid, en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir quince plazas de Auxiliar administrativo, con des-

tino en Madrid, de las dieciocho anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, del día 12 de agosto de 1967, para la realización de los ejercicios de examen, que tendrá lugar en los locales de este Patronato (Serrano, 150, Madrid), el día 24 de octubre próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Presidente.—4.413-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer cuatro plazas de Practicantes de esta Beneficencia Provincial.

Composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer cuatro plazas de Practicantes de esta Beneficencia Provincial:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Don José Antonio Astolfi Herrera, Decano de la Beneficencia Provincial.

Don Alfonso Ramos Salcedo, representante del Colegio Oficial de Practicantes (Ayudantes técnicos sanitarios). Suplente de este Vocal, don José Sánchez Gascón.

Secretario del Tribunal: Don José Guzmán García, Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, con la advertencia de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros.

Sevilla, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—6.042-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se amplía el plazo para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera que en Lérida (capital) tiene adjudicada el «Grupo Sindical de Colonización número 4.250».

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por el «Grupo Sindical de Colonización número 4.250» en solicitud de ampliación del plazo que se señala en el apartado segundo de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22) para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera que en Lérida (capital) tiene adjudicada dicho Grupo Sindical;

Considerando que el retraso habido en las obras e instalaciones de la precitada Central Lechera no es imputable a la voluntad de la Entidad concesionaria y de conformidad con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Economía de la Producción Agraria,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Conceder al «Grupo Sindical de Colonización número 4.250» una prórroga hasta el 30 de junio de 1968 para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera que el mencionado Grupo Sindical tiene adjudicada en Lérida (capital).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se amplía el plazo para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera Ganadera «Calem», de Madrid (capital).

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por el «Grupo Sindical de Colonización número 6.351» en solicitud de ampliación del plazo que se señala en el apartado tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 105, del 3 de mayo) para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera Ganadera «Calem», de Madrid (capital), de la que es adjudicatario;

Considerando que los retrasos habidos en las obras e instalaciones de la precitada Central Lechera no son imputables a la voluntad de la Entidad concesionaria y de conformidad con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Economía de la Producción Agraria,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Conceder al «Grupo Sindical de Colonización número 6.351» una prórroga hasta el 31 de diciembre de 1967 para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera Ganadera «Calem», de Madrid (capital), de la que es adjudicatario.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.